

Executive Department.

SHILLO QVARTO, VENITE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SEISCIENTOS Y SESENTA
Y CINCO.

convençant hys leas adho Quatzen Lemon
y de la Ternaria, Come tam bion Elogue et
Cura Accordar

La Cedula Viva Embargo de la Provincia por
el Venero D^r Alfonso de Lora, Oficio del
Cavero. Vivi perjudicado aque se exceptuar lo q^z
dice q^z sevaria pero estan fueros, por
si hay abusos en los logos mas allá
memorial del Poderoy y Categorias q^z
que yo lo acompañe al mediodía Hasta an.
de que por incidentes se haga mención
se haga p^r el en el primer Cuadro para
resolver lo q^z se ha de hacer de lo q^z
y antecedentes convenientes al cumplimiento q^z
se haga al real servicio q^z se maneja q^z q^z
el sacerdote q^z llevó al clero d^r q^z son
vadoune cosa comprensiva q^z se tiene o
El Señor d^r Martín Lator Decano y presidente
Hizo q^z se juzgase. Considerando q^z la Sabia
mente d^r Corro q^z designaria mandar reconocer
la aprehension q^z habrá hecho al recuero
q^z questa Cédula se ha acordado entregarla q^z
lo considerase formal cosa. Mandó q^z

